

Reseñas de Libros

Juan Carrasco

Dinero y deuda. Crédito judío en las villas navarras del Camino de Santiago. 1266-1413

Pamplona: Liber Ediciones, 2019.– ISBN: 978-84-89339-54-5.– 599 págs.

El profesor don Juan Carrasco Pérez ha realizado una larga y fructífera labor como investigador, especialmente en el Archivo General de Navarra, con los magníficos resultados que todos sus colegas conocemos. Posee un amplio conocimiento sobre la utilización de las cuentas y otros documentos de la fiscalidad regia desde el siglo XII hasta el XV, de los que sus investigaciones han demostrado la importancia que tienen para entender, por una parte, el ejercicio y las características del poder real en Navarra durante la época de génesis del Estado monárquico y, por otra, la evolución demográfica del reino en el siglo XIV o, más ampliamente, las características de la “crisis” bajomedieval y cómo fue el crisol de un fundamental proceso de «adaptación y crecimiento», que se percibe ya desde finales de aquel siglo en muchas regiones y aspectos.

Su interés investigador se ha plasmado en publicaciones fundamentales. Dejo aparte sus numerosos y extensísimos artículos sobre historia de la fiscalidad navarra, en *Príncipe de Viana* y en algunos libros colectivos, a menudo dedicados a otros medievalistas, para mencionar tres hitos

principales: Primero, *La población del reino de Navarra en el siglo XIV*. 1973. Segundo, la serie *Acta Vectigalia Regni Navarrae*, publicada de 1999 a 2010, con diversos colaboradores: monumental edición de cuentas y otros documentos, entre 1280 y 1328. Tercero, *Navarra Judaica*, 1994-2003: 11 volúmenes con documentos de los años 1093 a 1413/1496, entre ellos los fundamentales *Registros del Sello*, entre 1339 y 1413, además del dedicado a índice de nombres propios entre 1351 y 1386. En esta publicación queda clara la importancia de las comunidades judías en la economía y la sociedad navarras de aquellos siglos.

Hoy nos encontramos, por lo tanto, ante un libro de culminación, fruto de la madurez y la tenacidad de un historiador singular. *Dinero y deuda. Crédito judío en las villas navarras del Camino de Santiago. 1266-1413* es un hito historiográfico que resistirá incólume el paso del tiempo. Y más aún si le sigue otro volumen dedicado a las zonas de Tudela y Val de Funes, como el mismo profesor Carrasco anuncia porque, en el libro actual, analiza 102 libros-registro con 7.897 cartas de deuda de las que el 68% (5.365) tienen a judíos como acreedores, pero en el futuro libro tratará sobre otras 4.981 cartas, de las que el 89% corresponde a acreedores judíos y algunos musulmanes. Son cifras que despiertan el asombro entre los medievalistas dedicados al estudio de otros reinos hispánicos medievales donde la documentación es mucho

más escasa, al menos en la Corona de Castilla.

A veces, a lo largo de la lectura del libro, el lector puede sentirse abrumado por la profundidad y minuciosidad del análisis que efectúa el Prof. Carrasco al trabajar sobre una base documental enorme que, sin embargo, tiene discontinuidades. No es una serie completa ni homogénea para cada caso estudiado, por lo que el autor ha elegido, con muy buen criterio, estudiar cada uno por separado, en el correspondiente capítulo, aunque aquí, en esta breve reseña, tendré que limitarme a algunas consideraciones sintéticas.

1. Las villas estudiadas (con sus correspondientes cúmulos de aldeas) son: Pamplona, capital del reino, Sangüesa, Monreal, Puente la Reina, Estella, Los Arcos y el conjunto formado por Laguardia, San Vicente de la Sonsierra y Viana. Poseen como característica común su situación en el Camino de Santiago y, por lo tanto, primero, la recepción de inmigrantes ultrapirenaicos desde finales del siglo XI, que se establecen en barrios o *Burgos* propios, y, con ellos, de judíos del mismo origen, que con frecuencia también dan forma a zonas urbanas de judería, a veces en la proximidad del castillo o fortaleza (Monreal, Los Arcos). Segundo, el otorgamiento y desarrollo de un derecho específico, con el Fuero de Estella como modelo o manifestación principal, favorable a las libertades y actividades mercantiles y artesanales de aquellos grupos urbanos. La importancia que el autor atribuye a estos rasgos generales tiene como consecuencia que este libro posea un interés evidente para conocer mejor el desarrollo urbano en la Navarra bajomedieval.

2. El tiempo del estudio discurre, en general, desde el último cuarto del siglo XIII hasta 1407-1413, con algunas incursiones

en épocas anteriores, desde finales del XI, especialmente en el caso de Sangüesa, y en la descripción de los orígenes o del desarrollo urbano debido a las inmigraciones de *francos*.

3. La documentación utilizada se refiere a instituciones generadoras de sendos tributos, cuyo cobro da lugar a cuentas detalladas de las que el autor extrae los datos básicos. Primero, la renta de la *escribanía de los judíos*, arrendada en cada villa y su distrito. Segundo, el derecho llamado de *sello del rey*, con el que se validaban las escrituras de deuda, y que se cobraba directamente por el tesorero real, según un modelo importado de Champagne por los Teobaldo, reyes navarros y condes de Champagne. A modo de complemento, se utilizan los padrones y recuentos de *fuegos* hechos a lo largo del siglo XIV para la percepción del *monedaje* u otras contribuciones directas, que el Prof. Carrasco conoce con el máximo detalle.

4. Una cuestión previa e imprescindible, que se trata en la introducción, es la relativa a «tiempos y usos de la moneda en Navarra», es decir, a las acuñaciones desde Sancho VI y su evolución, con Carlos II (1349-1387) como figura central porque fija las bases de un nuevo «sistema monetario», como sus contemporáneos: Pedro IV en Aragón, o los reyes desde Pedro I a Enrique III en Castilla.

El interés legal máximo de los préstamos se fijó en un 20%, ya a finales del XIII, al igual que en la Corona de Aragón. ¿Qué se prestaba?: dinero sobre todo, pero también trigo. La documentación no contempla aspectos tales como la seguridad del transporte y almacenamiento, pero el autor procura incluirlas en su estudio.

5. Un resultado general de la investigación es la nutrida nómina de judíos navarros que ofrece, a lo largo de siglo y

medio. Está entera en los apéndices del libro (págs. 417-559), donde se resumen en cifras, nombres propios y mapas todo el gigantesco fichero que ha hecho posible su redacción.

6. El autor sigue el mismo orden expositivo en cada capítulo. Primero, la formación del *burgo* y de la judería así como la existencia de una tributación especial o *pecha* de los judíos, en algunos casos. Segundo, el análisis de la documentación de escribanías y derechos del sello, en ambos casos resultado de una gestión administrativa cuya evolución se analiza con detalle. Tercero, quiénes fueron prestamistas, de la villa o forasteros, y la cuantía del capital prestado. En esta tipología de acreedores y créditos, se observa que la mayoría son pequeños o medianos préstamos de consumo: 2 a 20 libras y 21 a 50 libras. Por encima de 50 libras o 40 florines, entiendo el autor que pueden ser a menudo créditos para emprender o mejorar actividades mercantiles o artesanales de cierta importancia. Cuarto asunto estudiado, el mercado de los bienes y heredades hipotecadas, vendidos al no saldarse las deudas por las que habían sido designadas en gaje o prenda. Y, quinto, la tipología y distribución geográfica de la deuda (cuantías de los préstamos. Su toma en la villa correspondiente, y en las aldeas. Los tipos de deudores).

Expondremos algunas pinceladas, caso por caso, aunque a veces pueden extenderse al buen entendimiento del conjunto:

1. Pamplona. Años 1294-1412. Estudio de 1.776 cartas de deuda, con casi 2.000 deudores, de las que el 91,6% se refieren a acreedor judío: 179 acreedores en total. Algunos apellidos judíos tienen fuerte presencia entre los prestamistas: Encabe, Alborge, Albofaça, Levy. Se observa, en este o en otros casos, la presencia de algún o

algunos prestamistas principales en cada villa y, a menudo, de familias de prestamistas algo más especializadas en la práctica de este oficio.

2. Sangüesa. Años 1080-1412. La villa estaba situada en el ramal aragonés del Camino (el procedente de Jaca) mientras que las demás villas objeto de estudio se hallaban en el ramal navarro, desde Roncesvalles. Sangüesa acogió la parte mayor de la inmigración de judíos de ultrapuertos en 1328: llegó a haber más de 100 hogares judíos en la villa, que tuvieron por algún tiempo *bayle* real específico. También aquí se observa la presencia de prestamistas principales, por ejemplo Jucé Govero, entre 1384 y 1410, con 66 cartas de deuda, que son algo más de la cuarta parte del total de aquellos años.

3. Puente la Reina (antes aldea de Mugarren). Años 1285-1410. Hay presencia de *francos* y judíos desde los años 1080, como en la próxima Estella. A finales del XIII, los judíos eran una veintena de familias sobre 276 en la villa, esto es, en torno al 10%, y había un activo barrio «de los cambios», o comercio de dinero, actividad próxima a la del préstamo pero que no se debe confundir con ella.

4. Estella. Años 1266-1407. el autor valora la importancia de su fuero, la antigüedad de su mercado y su función como cabecera de *merindad* y ofrece un buen estudio de la evolución de los *burgos* que la componían. Analiza 87 casos de judíos prestamistas, aunque muchos no eran profesionales sino ocasionales, y ejercían algún otro oficio principal. Entre los principales apellidos, en cuantía y continuidad de los préstamos, se cuentan los Ezquerria, Embolat, Leví (muy frecuente en Estella); en total 26 individuos entre los tres apellidos, que son el 36% de la nómina de acreedores. El autor trabaja sobre 454 cartas de deuda,

de las que solo 31 son de acreedores judíos forasteros, lo que muestra que el ámbito de actuación local era el propio de aquellos prestamistas. Por ejemplo, en Estella, el 45% de los préstamos son a vecinos de la villa y el 55% a otros de 88 núcleos de población, casi todos de la merindad. Esta observación se confirma al analizar los mapas elaborados por el autor para mostrar la «irradiación» de préstamos en cada caso de los estudiados, por capítulos.

5. Así se constata también en Los Arcos, con documentos entre 1284-1411. Los judíos residían en el recinto fortificado de la villa y eran unos 60 cabezas de familia sobre 290 fuegos hacia 1260 (en torno al 20 por 100 del vecindario). De las 786 cartas de deuda, 746 son de judíos prestamistas locales.

6. Laguardia, San Vicente de la Sonsera y Viana (fundada en 1219) eran villas cabecera de un espacio fronterizo, con muchos vecinos hidalgos y francos para asegurar mejor su defensa. Hacia 1370 en Laguardia había unos 90 fuegos judíos, sobre un total de 483, intramuros, lo que representa casi un 20% (tal vez es algo exagerado; en todo caso, no había judíos, o apenas, en la veintena de aldeas de la villa). Y en Viana, a finales del xiv, 850 vecinos, que son unos 4.250 habitantes (de los que entre el 13 y el 17% judíos).

El estudio de 1.265 cartas, de las que el 98,75% son de acreedor judío, muestra 145 nombres de prestamistas: 44 en Laguardia, de los que el apellido Çahadía concentra el 67% de las cartas; en otras muchas figuran los Ezquerra y los Medellín, «verdaderos clanes familiares dedicados al comercio del dinero».

En total, el autor ha estudiado a lo largo del libro más de cinco mil cartas de deuda con cuatro mil casos de deudores en 625 localidades, y 616 prestamistas judíos,

con un volumen total de dinero prestado de 54.049 libras, la mayoría del último tercio del xiv y comienzos del xv. No hay ninguna documentación comparable en densidad y riqueza de datos, al menos para los reinos hispánicos, lo que pone de relieve la importancia de la investigación efectuada por el profesor Carrasco, que es parco en sus conclusiones, tal vez en espera del segundo volumen de su gran estudio. También lo seremos aquí, aunque ya se señalan algunas a largo de las páginas anteriores, pero no sin terminar afirmando que, por la importancia de la documentación y la riqueza del análisis efectuado, este libro será siempre una referencia inexcusable para entender las características del préstamo judío durante los últimos siglos medievales.

Miguel Ángel Ladero Quesada
Universidad Complutense de Madrid

Edwin Seroussi
Susana Asensio Llamas (ed. y trad.)

Ruinas sonoras de la modernidad. La canción popular sefardí en la era post-tradicional (= De acá y de allá, fuentes etnográficas, 20)

Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2019.—
ISBN: 978-84-00-10484-9.— 160 págs.

Edwin Seroussi nos ofrece en su libro *Ruinas sonoras de la modernidad. La canción popular sefardí en la era post-tradicional*, un avance para el estudio y el conocimiento pormenorizado del Cancionero musical judeoespañol, que bien puede servir de modelo para la investigación de los procesos de transmisión y difusión del repertorio. El libro tiene una importancia básica no solo por su contenido en sí, ri-

guroso, conciso y monumentalmente enriquecido por las más precisas referencias documentales y bibliográficas, sino por ser el primero en ofrecer una visión general de los diferentes factores que resultan en la definición del repertorio popular en general.

Es este un libro basado en las observaciones del autor sobre el repertorio musical sefardí en su época post-tradicional, es decir, el repertorio que ya había perdido su funcionalidad en la vida del individuo y de su comunidad. Como se señala en el Prefacio,

la *era post-tradicional* se refiere aquí al tiempo flexible en el que las canciones populares se separan de la gente que las conservó en su etapa tradicional, adquiriendo una nueva vida entre una constelación social amorfa y global de archiveros, productores, intérpretes, críticos y público (pág. 13).

En el proceso de la difusión de este repertorio tienen un papel preponderante los adelantos tecnológicos y aun los beneficios económicos, cuando intérpretes profesionales, editores y promotores de conciertos actúan como intermediarios implicados en el proceso.

El libro consta de una parte teórica, donde se expone el proyecto y la metodología, y que ocupa dos capítulos:

El capítulo I –con una amplia base referencial a los grandes investigadores del tema– se ocupa de definir las canciones populares como «ruinas sonoras», es decir, ruinas visitadas por turistas interesados, ruinas que son reconstruidas, protegidas, que requieren el pago por la visita «cuyo rasgo compartido es un tiempo presente que ha perdido ante sus propios ojos la inocencia que se le atribuye al pasado» y que

resultan de las numerosas combinaciones posibles de actos que se suman a las

maneras en que se conciben, articulan y hacen circular las canciones tradicionales en la era post-tradicional (pág. 26).

Seroussi describe la influencia de los cambios sociales causados por la acelerada urbanización, los sucesos históricos y las migraciones, y la consecuente desazón ante la pérdida del repertorio tradicional que motiva a individuos

no necesariamente asociados por vínculos tradicionales de etnia, religión, género o clase social sino más bien por sus diversos intereses relacionados con un mismo repertorio de canciones populares (pág. 21).

El capítulo II se ocupa específicamente del contexto de las modernas canciones populares judeoespañolas, al revelar que

inspirado por un número creciente de hallazgos que apuntan hacia el relativamente reciente período de gestación (siglo XIX y principios del XX) de la mayoría de las canciones populares en ladino registradas en discos y CD, e interpretado en conciertos desde finales de la década de 1950, exploro aquí cómo, por quién y por qué un repertorio tan moderno llegó a ser unguido con este halo de ancianidad (pág. 29).

En este capítulo Seroussi revisa el proceso histórico de las comunidades sefardíes y de sus repertorios, tal como se reflejan en las magníficas obras de los eminentes eruditos, muchos de ellos españoles estudiosos de la literatura popular sefardí que, junto con «la creciente auto-valoración sefardí de su propio patrimonio como algo digno de ser preservado para las generaciones futuras, desencadenó la recogida sistemática» (pág. 31) del repertorio y la publicación de antologías impresas y presentaciones públicas.

El capítulo concluye con un listado que enumera los diversos agentes que interactúan como una red que genera y mantiene las canciones populares sefardíes en la actualidad: los cantantes y los estudiosos

sefardíes independientes; los primeros artistas (cantantes) sefardíes en Europa y luego en las siguientes diásporas sefardíes, los eruditos judíos no sefardíes, los compositores modernos que utilizan citas del repertorio en sus obras, los eruditos españoles desde don Ramón Menéndez Pidal hasta la nueva generación de Elena Romero y sus alumnos, los agentes musicales comerciales, los editores y editoriales, los intérpretes de estudio, los escritores no académicos que agregan sus textos a los CD o escriben libros y periódicos, los productores de conciertos y los espacios de Internet y las redes sociales.

En la segunda parte –en los capítulos III, IV, V, VI y VII–, el autor recoge una serie de estudios de casos (*case-studies*): cinco trabajos, puestos al día, aparecidos en diferentes revistas nacionales y extranjeras. Cada capítulo presenta una canción popular sefardí y la historia del proceso de su evolución desarrollada a través de fuentes escritas, fuentes documentales en archivos sonoros, paralelos con otras tradiciones, sus versiones por diversos intérpretes, grabaciones profesionales y comerciales en diversos centros y continentes. Estos trabajos son un claro exponente de la orientación de este libro, que ha sido elaborado minuciosamente y con una profunda reflexión sobre el legado musical de la cultura sefardí en la actualidad.

En el capítulo VIII y último, resume las conclusiones sobre este estudio de canciones populares sefardíes, sugiriendo que «ofrece una crítica constructiva y una re-

lación más refinada de la continuidad de las canciones populares (y del concepto de canciones populares)» entre la era post-tradicional y la modernidad. Para concluir, analiza Seroussi las posibilidades de *revival* del repertorio musical sefardí comparándolo con el *revival* de la lengua judeoespañola, basada en la *ladinostalgia*, evidente en los programas financiados por familias sefardíes en las universidades (Bar Ilan, Ben Gurion – Neguev y UCLA) y hasta sus espacios cibernéticos como *Ladinokomunita* y *Aki Yerushalayim*. La canción popular en ladino –según Seroussi–, carece de *revival*, aun cuando, apoyada por instancias estatales como la *Autoridad Nacional del Ladino y su Cultura*, se logra manifestar en el Festival de la Canción en Ladino (*Festiladino*), mientras que «el registro de canciones en partituras y soportes grabados había fosilizado una determinada versión a costa de la variabilidad, el sello distintivo de la tradición que resulta de las actuaciones flexibles basadas en la oralidad» (pág. 137) resultando en la estandarización de las músicas en los casos presentados en este libro.

Por último, es de señalar el amplio formato de este libro, muy apropiado para el tema, ya que permite incluir no solo las partituras de las melodías de los ejemplos presentados, sino también las comparaciones paradigmáticas de sus transcripciones musicales, tan necesarias para este estudio.

Susana Weich-Shahak
The Hebrew University of Jerusalem